



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

1302

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206930474221
Fecha: 27-07-2020
20206930474221

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

694 - AGP

Señora
NANCY RODRIGUEZ BARRAGAN
Carrera 48 # 73 B - 21 Sur
Barrio Sierra Morena
Bogotá D.C.


Asunto: Respuesta Apelación Comparendo

Referencia: RAD. 20206910080572

Respetada señora Nancy:

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informar que por competencia, su solicitud fue remitida a la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar, ubicada en la Diagonal 62 No. 20 F - 20 Sur Piso 2 Complejo Administrativo y Judicial Ciudad Bolívar, donde se le asignará al comisario(a) de familia, quien le dará el trámite pertinente a su solicitud.

Cordialmente,


LUZ ESTRELLA MERCHÁN ESPINOSA
Profesional Especializado 222 -24
luz.merchan@gobiernobogota.gov.co

Aprobó: Diana Monje/Asesora Despacho

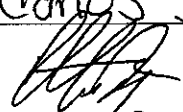
Proyectó: Ricardo Segura Calderón / Auxiliar Administrativo - 407-20
Revisó: Luz Estrella Merchán/Profesional Especializado 222 - 24



Fecha: 22 de octubre 2020
Yo Carlos Julio Miranda Domínguez,
identificado con cédula de ciudadanía número 79651241 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado <u>20206930474221</u>	Dependencia Remitente <u>POCIVO</u>	Destinatario <u>Nancy Rodríguez</u>	Zona <u>BOS SW</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
<input checked="" type="radio"/> 6. Desconocido	<u>NO (DI) NO CONOCEN. al destinatario</u>		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Carlos Julio Miranda Domínguez</u>
Firma	
No. de identificación	<u>79651241</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.